

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Pedagogía práctica

Si yo tuviera autoridad o valor suficiente para dirigirme a las Cortes pidiendo justicia para los maestros, lo haría.

Si tuviera la persuasión de esperar la redención de la patria por medio de peticiones lógicas y atendibles por su justicia, también las haría a quien pudiera atenderlas.

Pero las Cortes, institución soberana y santa teóricamente consideradas, hánse convertido, a la hora de ahora, en reunión de farsantes, incapaces de hacer en la realidad de la vida de las Cortes lo que deberían hacer.

Por eso no me queda ni aun la esperanza de que las Cortes puedan atender la justicia de la causa que yo pretenda.

Yo me dirigiría a los diputados republicanos, a los liberales, a los demócratas, conservadores y carlistas, pidiendo protección para la cultura española; pero carlistas y conservadores, demócratas, liberales y republicanos no atenderían mi voz, porque necesitan el tiempo para vociferar por calles y plazuelas, en público y en privado, echándose en cara unos a otros sus defectos, que los de todos son iguales, y no es posible que se detengan a pensar los medios de salvar a España de la ruina que está sintiendo.

A todos ellos les basta con buscar un

medio lícito o ilícito, que cambie la situación para aprovecharse de los beneficios que sin duda reporta el tener las riendas de la Nación, siquiera tenga por único objeto ayudarse unos a otros a llevarla al precipicio.

Por eso, y aunque sea llevado de la fantasía, (alguien ha calificado así mis escritos) no puedo, ni quiero dirigirme más que a los maestros y al pueblo.

A aquellos, para que trabajando un poco cada día en la revolución de la enseñanza, vayan dirigiendo los pasos de sus discípulos hacia el verdadero camino haciéndoles ver el engaño de que están siendo objeto por parte de los que les predicán una mentida protección y representación; al pueblo, para que se dé cuenta de que aquél político que le ofreció atender la cultura de sus hijos, favorecer la agricultura y el cambio de productos comerciales, sólo se ocupa de proteger y fomentar la ignorancia, llevar los hijos del pueblo al abandono del suelo patrio, para conquistar otro extraño y emplear el dinero de los contribuyentes en empresas inútiles fuera de España, necesitando tantas y tantas empresas dentro de ella.

Y cuando el maestro haya hecho esa verdadera y santa revolución y el pueblo la considere con la santidad que encierra, se acabarán los políticos de ahora y vendrán otros hombres, que no serán tan políticos, pero que llevarán en su interior el emblema de «Todo por y para la Patria».

Hablen por mí los últimos hechos pasados, y ellos dirán con incomparable elocuencia, si no son los maestros los que han de dejarse ya de esperanzas y peticiones para dedicarse a infundir en el pueblo el amor santo de la reivindicación de sus derechos.

Bastó que un Ministro pidiera dinero para cultura y otro para obras *españolas* de utilidad indiscutible, para que se vieran precisados a cesar en el cargo que podría darles alguna fuerza en la realización de sus propósitos.

No he de negar yo que el maestro español ha cambiado de algún tiempo a esta parte la táctica de la enseñanza; pero no se me oculta tampoco que estamos en el principio del fin, y que aún queda mucho hasta llegar a la cima que ha de conducirnos a la conquista de la salvación de España.

El pueblo va reconociendo poco a poco la importancia del maestro de escuela; se va dando cuenta de que los Gobiernos no lo atienden como debían; y en pago de ésto, el maestro tiene que ir convenciendo poco a poco al pueblo de la inutilidad de los políticos, para que cuando le pida sus votos con elocuentes discursos e innumerables promesas, pueda tener el valor suficiente para, con más brevedad y menos elocuentemente, decirles: ¡Farsantes!!

VICENTE SERRANO.

Mi cuartilla semanal

Y ya que me he propuesto escribir algo de educación física, opino que los maestros no debemos hablar, por de pronto, ni de cubicaciones, ni de preceptos higiénicos, ni de aire, ni de luz... porque todas estas cosas están bien cuando va satisfecho el estómago. La mejor higiene es el plato nutritivo; después, vengán emplazamientos y orientaciones, lavabos y retretes, ventiladores giratorios y estufas envolventes... todo lo que ustedes quieran; pero, mientras maestros y discípulos pasemos hambre, ¿no es un sarcasmo, una burla cruel, un insulto infame eso de higienizar las escuelas?

Yo apelo al sentido común de los pedagogos

y de los higienistas. Que digan, que declaren, que publiquen el error de los que tales cosas escribieron. Que convengan a nuestros legisladores y a nuestros gobernantes, de que no es luz, aire y ventilación, precisamente, lo que las escuelas necesitan. Antes que ésto que Dios da sin aranceles, necesitamos que el pan vaya más barato y que la vida sea para todos más alegre.

La escuela, como todos los organismos sociales, no puede redimirse con adornos; su resurgimiento ha de partir de su redención económica. Y téngase en cuenta que la escuela no es un factor al lado, es uno de tantos factores componentes de ese gran producto que se llama patria. Si los factores padecen, la Patria peligra.

Reconcentra, pues, pueblo español, tus energías regeneradoras y mira si puedes rehabilitarte de tu quiebra. ¡Ten presente que, si dejas pasar más tiempo, tu enfermedad no tendrá remedio!

ROMÁN SOLANAS.

¡VIVA LA UNIÓN!

Con este título pensaba escribir este artículo, y me disponía a hacerlo, cuando recibí EL DEFENSOR ESCOLAR del día 13 y me enteré del de mi estimado amigo D. Adolfo del Río, que termina con esas mismas palabras: ¡viva la unión!

¡Sí; viva la unión y bendita sea, ya que tan deseada ha sido.

Por lo demás, no me cogen de susto las notas del amigo del Río, pues ya estaba convencido de que había elementos que preconizaban la unión *sin sentirlo*, como muy bien dice él.

Tan convencido estaba, que no vacilé en recomendarle de nuevo, después de la reunión que tuvimos en esta el 17 del pasado marzo, que no olvidara lo que en Madrid le dije al despedirnos.

Resultó lo que yo creía, que la unión se haría, si acaso, porque la impondrían los maestros de provincias.

«Los de Madrid nos contestaban afirmativamente; pero no aceptaban ninguna de las fórmulas que se proponían», dice el Sr. del Río.

Lo creo, amigo, lo creo.

Pero, en fin, vencisteis los tercios, los provincianos.

Por ello, no una enhorabuena, sino mil enhorabuenas merecéis.

¡Qué decepción hubiéramos sufrido si volvéis sin la misión deseada!

Mas no pensemos ya en ello.

Pensemos ya sólo en regocijarnos, en batir

palmas, en vitorear a todos y cada uno de los que a la unión han contribuido.

Y ahora, después que haya pasado el regocijo, cuando ya se hayan amortiguado los aplausos, no pensemos más que en robustecer un nuevo organismo, llamado «Asociación Nacional.»

Para ello todos nuestros esfuerzos, nuestro apoyo, nuestro óbolo.

Olvidemos que hemos estado disgregados, desunidos, dispersos por tanto y tanto tiempo.

Olvidemos todos los resquemores, todas las dudas, todos los improperios que han mediado.

Contamos solamente que somos hermanos todos los que constituíamos la gran familia del Magisterio.

No haya entre nosotros altos ni bajos, rurales ni ciudadanos, supremos ni ínfimos.

Todos a una, ¡como los de Fuenteovejuna!

¿No hemos de conseguir mejoras para nuestra clase, estando unidos como un sólo hombre?

La Asociación Nacional del Magisterio podrá desde ahora decir, no que representa a ocho ni diez mil maestros, sino a la inmensa mayoría de él, ¡a 25.000 o más!

Porque el que ahora se quede atrás, el que ahora no se una a ella, el que deseche nuestra proposición de que se asocie, cuando todos nos asociamos, ¡ya está juzgado!

¿Dirán ahora que no hacía falta la Asamblea de febrero?

Bien estaba todo preparado por la Comisión zamorana, digna de todo aplauso por su altruismo, pero sin las reuniones de la Asamblea, en que todos nos manifestamos unánimes por la unión, porque este era el deseo sentido y manifestado por nuestros representados, quizá no se hubiera hecho aún.

Plácemes mil a la comisión referida, a los organizadores de la Asamblea y a los que han coronado la obra en el día de la Pascua de Resurrección.

¡Que resucitemos también nosotros a una nueva vida!

¡Viva la unión!

F. SARRABLO.

La muletilla

El hombre de las rr,
ó de las erres.

Nos ha salido un ministro de Hacienda que no nos lo merecemos.

Van presentando estos días sus proyectos de presupuestos los ministros y los va examinando su compañero el de Hacienda.

Causa risa, si no mereciera otro nombre, leer lo que dicen los periódicos diarios en sus informaciones telegráficas.

«Se ha pasado por el ministro de Gracia y Justicia al de Hacienda el proyecto de presupuesto para 1913.»

«Habiendo notado el Sr. Navarro Reverter que se consigna un ligero aumento con relación al anterior, lo ha devuelto a fin de que se rebaja rebajando esa cantidad.»

«Es acuerdo firme del Consejo de Ministros el no aceptar ningún aumento, por pequeño que sea, a fin de nivelar los gastos en los ingresos.»

Esto es, poco más o menos, lo que dicen de los presupuestos de todos los Ministerios.

No ha llegado su turno todavía al de Instrucción pública.

Pero ya suponemos que, cuando llegue, sucederá lo mismo que en los otros, saldrá con igual muletilla. ¡Válganos Dios con el hombre de las erres!

Rechazado, retirado, reprobado, para acreditar la letra, es de suponer que diga al presentarse nuestro presupuesto.

Sin tener en cuenta que a otras clases del Estado se les han aumentado los sueldos más de una vez, desde que nosotros pedimos el aumento.

Se aumentó a los camineros.

Se aumentó a la guardia civil.

Se aumentó a los carabineros.

Se aumentó a los jueces.

Y se aumentó el año pasado, sin pedirlo, a los catedráticos de Universidad.

¿Cuándo nos toca el turno a los maestros?

¡Y aún se nos dice que somos egoístas, que sólo pedimos para personal y no para material ni edificios escolares.

¿No hemos pedido una y mil veces, por haberse rebajado el material de la 4.^a a la 6.^a parte del sueldo?

¿No nos hemos quejado una y mil veces de los inmundos locales en que tenemos que trabajar?

¡Porque ahora pedimos esos seis millones que se necesitan para elevar a todos en una categoría los sueldos, ya se nos llama egoístas!

Pues bien, sí; somos egoístas.

Porque es antes pedir para nosotros que para la enseñanza.

Porque la enseñanza se puede dar, si no hay material, con la viva voz; si no hay edificio, al aire libre.

Pero sin estar uno bien alimentado, sin poder dar de comer a su familia, ni poderle llevar vestidos cen arreglo a su clase, teniendo que pensar en los medios de allegar fondos para sostenerla por otro lado, ¡es imposible de todo punto que esté uno tranquilo, que se dedique con fé y abnegación a dar el sustento intelectual a los que tenga bajo su dirección!

Si no viene el aumento en los presupuestos para 1913, ¡será cosa de pedir que siga la actual situación política y alegrarnos de que así sea!

Porque los otros, al menos, no nos han prometido sin cumplirlo, sinó que, como hizo Bagallal, prometió elevar los sueldos a 500 pesetas y los aumentó enseguida, sin cacarearlo tanto, como estos hacen.

¡Estos, estos... creen que nos hemos de alimentar de esperanzas!

SILVIO

OFICIAL

MINISTERIO de INSTRUCCION PÚBLICA y BELLAS ARTES

Real orden disponiendo que los alumnos con matrícula pendiente por haber pasado al Ejército de operaciones en Africa, la conserven hasta su regreso a la Península en las condiciones que expresa:

«Ilmo. Sr: Vistas las instancias presentadas por D. Antonio Pérez Núñez, licenciado en Medicina y Cirugía; D. Antonio Xiberta Raig, licenciado en Farmacia, y D. Jacinto Lillo Martínez, estudiante de Medicina, en solicitud de que se amplíe la validez de sus matrículas hasta tanto que puedan sufrir examen, ya que ahora les es imposible realizarlo por encontrarse incorporados al Ejército de operaciones en Melilla.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y especiales dependientes de este Ministerio que, teniendo matrícula pendiente, no pudieran presentarse a examen en los de septiembre, ni en los extraordinarios de diciembre, ni puedan verificarlo en los ordinarios del presente curso por haber tenido que incorporarse al Ejército de operaciones en Africa, conserven por plazo ilimitado el derecho a examen de la asignatura o asignaturas incritas, entendiéndose que este derecho caducará si no lo ejercitan en el curso siguiente a la fecha en que por término de la campaña o por cambio de situación de los interesados cesen los motivos en que la presente disposición se funda.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de abril de 1912.—Alba.—Señor subsecretario de este Ministerio. (Gaceta 16 abril).

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE SORIA

Curso académico de 1911 a 1912.—Enseñanza no oficial.

Se convoca por el presente anuncio a los que en el próximo mes de Junio aspiren a dar validez académica en este establecimiento a estudios que se cursen y en él puedan aprobarse,

hechos por los interesados fuera de centros oficiales.

Asimismo se convoca para los exámenes de ingreso que se verifican el día 1.º de dicho mes de Junio, a los alumnos de la citada enseñanza que así lo deseen, con objeto de poderlos sufrir de las asignaturas, si en ellas se matricularen. Unos y otros aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría de este Instituto durante la primera quincena de Mayo venidero desde las nueve hasta las trece y dirigidas al Sr. Director, expresando en ellas el nombre y apellidos paterno y materno del aspirante, pueblo de su naturaleza y edad; debiendo los que soliciten examen de ingreso justificar estar vacunados o revacunados y que cumplen diez años antes de dar principio los exámenes ordinarios.

La justificación de estudios en otros establecimientos se hará por certificación académica oficial que los interesados habrán de solicitar con la anticipación necesaria.

El pago de derechos lo efectuarán los alumnos al tiempo de presentar sus instancias y en la forma que determina la Real orden de 13 de Agosto de 1907 y art. 26 de la vigente ley del Timbre; no haciéndolo así, no serán admitidas.

Enseñanza oficial

Los alumnos de la enseñanza oficial satisfarán los derechos académicos y recogerán sus talones respectivos, desde el día 1.º al 18 inclusive del referido mes de Mayo.

Exámenes

Los exámenes de asignaturas de la enseñanza no oficial darán principio en este Instituto el día 3 del mencionado mes de Junio.

Lo que de orden del señor Director se hace público por el presente anuncio para general conocimiento.

Soria 16 de abril de 1912.—El Secretario, Agustín Santodomingo.

* * *

ESCUELA NORMAL ELEMENTAL

DE MAESTRAS DE SORIA

Curso de 1911 a 1912.—Matrícula de enseñanza no oficial.

Para general conocimiento y por el presente anuncio, se convoca para dicha matrícula no oficial a las alumnas que en el mes de Junio próximo aspiren a ingresar en los Estudios del Magisterio, y dar validez académica a las asignaturas del grado elemental.

Las aspirantes deberán presentar las solicitudes en la Secretaría del establecimiento desde el día 15 al 30 del actual, ambos inclusive, acompañando la cédula personal y certificación del acta de nacimiento legalizada.

Estas instancias extendidas en papel de 11.º

clase, se dirigirán a la Sra. Directora expresando el nombre y apellidos de la aspirante, su naturaleza, edad, y por su orden las asignaturas de que solicita examen.

Soria 10 de Abril de 1912.—El Secretario accidental, Isidro Martínez.

(B. O. de 15 Abril 1912)

ESCUELAS VACANTES

Universidad de Barcelona

Concursos de Ascenso y Traslado de Abril de 1912 para la provisión de escuelas dotadas con 625 y 500 pesetas de sueldo anual.

DE ASCENSO

Escuelas de niños con 625

Barcelona: Las elementales de San Antonio de Vilamajor, Oristá, San Lorenzo de Hortóns, Berga (auxiliaria) y Tous.—Tarragona: La elemental de Pradip y la de Lloá.—Lérida: La elemental de Oliola.—Gerona: La escuela elemental de Beuda.

Escuelas de niñas con 625

Barcelona: San Esteban Sasroviras, Villanova del Camí y Torre de Claramunt.—Tarragona: Vilaplana y Cabra.—Lérida: Foradada.—Gerona: Setcasas y San Martín de Llemaná.

DE TRASLADO

Escuelas de niños con 625

Barcelona: Viloví, San Quirico de Tarrasa, Santa Margarita de Montbúy, Rocafort, Caldas de Estrach y Masquefa.—Tarragona: Morera y Margalet.—Lérida: Pinós y Foradada.—Gerona: Montras.

Escuelas de niños con 550

Gerona: La incompleta de Llambillas.

Escuelas de niños con 500

Barcelona: San Feliú de Codinas (aux), incompletas mixtas de San Boy de Llusanés, Bigas y Regadell.—Tarragona: Incompleta mixta de Almostr.—Lérida: Incompleta de Orcáu, incompletas mixtas de Ceró, Montargull, Tixent, Bahent, Tabescán, Castellás, Arfá, Josa, Begergue, San Mignel de la Vall y Ars.—Gerona: Graduada de San Juan de las Abadesas (maestros de sección); incompletas mixtas de Regencós, Urús, Vilallobent y Belcairo.—Barcelona: Moscarri.

Escuelas de niñas con 625

Barcelona: Fonollosa, Vid y Olost.—Tarragona: Vilanova de Escornalbón.—Lérida: Esterrí de Areo.—Gerona: Bejet y Pelol de Rebardit.

Escuelas de niñas con 500

Barcelona: Incompletas mixtas de Granera, Segas, Sescort, Malla, Viver, Capolat, Castellar del Riu, La Quar, Marañes, San Jaime de Frontanya, Aiguafreda, Gallifa, Saderra y Puigdalba.—Tarragona: Puigtiñós, las incompletas mixtas de Rojals, Pinatell, Botarell y Vespella.—Lérida: Incompletas de Orcáu y Montanisell, las incompletas mixtas de Arañó, Barruero, Caregne, Piñana, Viu de Llevata, Riu, Fontillonga, Alins, Ellar, Lladorné, Altó, Aynet de Besan, Farrera y Gramuntel.—Gerona: Incompletas mixtas de La Bajol, San Ferreol, Talaijá, San Aniol de Finestras y Juinvá.

Gaceta 16 abril.

Universidad de Valladolid

DE ASCENSO

Escuelas de niños con 625

Burgos: Basto de Bureba, Campillo de Aranda, y Nava de Roa.—Santander: San Roque de Riomiera y Zurita.—Valladolid: Cabrereros del Monte y Cubillos de Santa Marta.—Vizcaya: Axpe (mixta).

Escuelas de niñas con 625

Burgos: Valdezate.—Palencia: Valdespina.—Valladolid: Melgar de Abajo y Vega de Valde tronco.

DE TRASLADO

Escuelas de niños con 625

Burgos: Contreras, Fuentelisendo, Iglesias y Santa María Ribarredonda.—Guipúzcoa: Lizarza.—Palencia: Melgar de Yuso.—Santander: Pesues y Suesa.—Valladolid: Canalejas de Peñafiel, Palacios de Campos y Villacid de Campos.—Vizcaya: Trucios.

Escuelas mixtas para maestro con 500

Burgos: Agés, Amaya, Armentia, Barrio de Sopeña, Bentretea, Cueva Gardiel, Castresana, Castil Delgado, Castañares, Castrovido, Cuevas de Amaya, Cotar, Castromorca, Cuevas de San Clemente, Debro, Encio-Obarenes, Guadila de Villamar, Grijalva, Hontomín, Hormaza, Homes Lorcio, Moradillo de Sedano, Melgosa de Villadiago, Nebreda, Navagos, Orbaneja, Ríopico, Orón, Puentearenas, Paulas de Lara, Pino de Bureba, Palazuelos y Ríoparaiso, Quintanillas (Las), 531,25, Quintanaloma, Quintanilla del Monte en Juarros, Ríocerezo, Rebolledas (Las), Rebolledillos, Rubena, Sotragero, Silanes, Santibáñez de Esgueva, Sopeñano, San Quirce Río Pisnerga, 593,25, Tiniéblas, Urquiza, Villanueva Río Ucierna, Villalba de Losa, Villamayor de Treviño, Villanueva Tobera, Villante, Villangómez, Valles, Villalvilla de Vi-

Madiego, Visjueces, Ibrillos, Lludego, Isar, 531'25; Zurbitu y Zangández.

Palencia: Castil de Vela (niños), Villalaco (Id), Brañosera, Mave, 504; Pavo de Ojeda, Perales, Población de Arroyo, Valoria del Alcor, Villafruel, Villaldavín, Villaluenga, Villamuño, Villarmienzo y Villambrán.—Santander: Cades, Barcelada, Llerana, Pechón, Perrozo, Ruerrero y Tresviso.—Valladolid: Olmos de Esgueva, 550; Mérida, Marzales, Mudarra (La), Olmos de Peñafiel, Villacreces y Zorita de la Loma.—Vizcaya: Ubidea - Guipúzcoa: Icha-o, 450.—Alava: Lagrán, 550; Berriosteguieta, Gamir, Miñano Mayor, Villafranca, Paganos, 400; Cicujano, 360; Caicedo Yuso, 300; Abornicano; Argostina, Andoín, Galarneta, Gereña, Harduya, Sabando, San Román de San Millán, Zuazo de Gamboa, 250; Añúa y Rivera, 200.

Escuelas de niñas con 625

Burgos: Adrada de Haza y Fuentelísandro.—Palencia: Torremormojón.—Valladolid: Rubí de Bracamonte y Tudela de Duero (auxiliar), párvulos.—Vizcaya: Ibarra, (mixta).

Escuelas mixtas con 500, para Maestra

Burgos: Arroyo de Muño, Aceña de Lara (L^a), Arconada, Arenillas de Muño, Aguillo, Barrie de Muño, Bordaui, Barcina de los Montes, Castroceniza, Cítores del Páramo, Caborredondo, Castellanos de Bureba, Ciruelos de Cervera, Fuentebel, Hornillos del Camino, Herrera de Valdivieso, Huerta de Abajo, Lara de los Infantes, Mozuelos de Sedano, Mansilla de Burgos, Madrigal del Monte, Mijangos, Navas de Bureba, Ogueta, Pereda, Quintanilla Cabrera, Quintanavaldo, Redecilla del Campo, Revillalcón, Sotillo de Rioja, Santa María Mercedillo, Santa Gadea de Afoz, Tamarón, Tolbaño de Abajo, Tornadijo, Temiño, Valluécarnes, Villalval, Villamedianilla, Villalaza y Villagonzalo Arenas.

Palencia: Alba de Cerrato, Cevico de la Torre (auxiliar), Añoza, Arroyo, Belmonte de Campos, Bustillo de la Vega, Bustillo de Santullán, Calzadilla de la Cueva, Carbonera, Casavegas y Camarobres, Celadilla, Gama, Renedo y Puenteoma, Lomilla, Lores, Matalbaniega, Montoto, Pedrosa de la Vega, San Martín del Valle, San Martín y Perapertu, Valdegama, Villanueva de Abajo, Villanueva y Renedo y Villemar.—Santander: Casamaría, Cervatos, Fombellida y Monegro.—Valladolid: Pobladora de Sotiedra, Ramiro y Pozaldez (auxiliar). Vizcaya: Frúniz.—Guipúzcoa: Alzo, 550; Ugarite y Nuarbe 450.—Alava: María 350.

(Gaceta 17 abril.)

NOTICIAS

La Dirección general ha desestimado la instancia en que D. Miguel García, maestro de Azcamellas, solicitaba autorización para continuar en el servicio activo de la enseñanza hasta cumplir los 20 de servicios.

— En la provincia de Burgos quedan desiertas para proveer interinamente bastantes escuelas por falta de aspirantes que las soliciten.

El hecho viene sucediéndose en varias convocatorias.

— Una comisión de la Permanente de la Asociación Nacional visitó hace unos días al Ministro de Hacienda para rogarle atendiera las aspiraciones de la clase sobre elevación de sueldos.

El Sr. Reverter les contestó que no dependía de él, y al insinuarle que ya se sabía y que se le rogaba no se opusiera a los proyectos del Sr. Alba, les dijo que no se opondría.

Se nos ocurre preguntar: ¿Se opondrán los recursos del Tesoro?

— En atento B. L. M., que agradecemos, nos comunica nuestra distinguida compañera D.^a María E. Aybar haberse confirmado por la Superioridad el nombramiento de tan digna profesora para Directora de esta Escuela Normal ofreciéndose para cuanto redunde en pró de la enseñanza.

Nuestra enhorabuena a la interesada y ya sabe que nos tiene a la recíproca.

— Dícese que el Sr. Alba se propone visitar, sin previo aviso, to los los Centros docentes de la Corte.

También podría darse unos paseitos por muchos de los pueblos pequeños para visitar los locales.

— Las últimas impresiones acerca del presupuesto de enseñanza son bastante satisfactorias para la economía del Tesoro, creyéndose que no habrá aumento ninguno, y que, por el contrario, se presentará una moción pidiendo que los gastos de primera enseñanza queden reducidos a lo que se consignó en el último presupuesto del Sr. Silvela.

Así lo leemos en la prensa política.

— El Rectorado de Oviedo había establecido la norma de excluir de los concursos de traslado a los maestros que disfrutando 625 pesetas de sueldo solicitaban escuelas de 500.

Interpuesto recurso de alzada por D. Joaquín González, contra una de estas resoluciones, el Consejo de Instrucción pública ha resuelto que en esta clase de concursos pueden tomar parte los maestros que disfruten igual o mayor sueldo que el de la vacante.

Es de notar que el Sr. Altamira había desestimado antes la reclamación del Sr. González.

— Otra y van... Por orden de la Dirección de primera enseñanza se negó a un maestro consorte el traslado fuera de concurso a una escuela de la localidad en que ejercía el otro cónyuge.

El Consejo ha resuelto que pueden trasladarse fuera de concurso los maestros cónyuges, cuando la escuela que soliciten no esté anunciada para su provisión por otro medio.

— ACTO HONORABLE.—En las oposiciones restringidas verificadas recientemente en Guadalajara para proveer cuatro escuelas de niñas con 1.000 pesetas, han actuado catorce opositores, obteniendo el número tres la ilustrada señorita soriana D.^a Josefa Ortega Utrilla, maestra de Trijueque y sobrina de nuestro buen amigo D. Indalecio Antón Castellano, maestro del Hospicio de esta capital.

Re iban ambos nuestra más cordial enhorabuena, lo mismo que las opositoras con plaza D.^a Perfecta Centenera, D.^a Leonor Grijalba y D.^a Angela Sancho, y un entusiasta aplauso al Tribunal de estas oposiciones y todas las opositoras actuantes, por la circunstancia—poco común en estos actos—de que una de las compañeras, sin plaza, en el momento de terminar la lista de méritos, publicamente, dijo: «en nombre de mis compañeras y en el mío propio—doy las gracias al digno Tribunal por la justicia con que ha obrado y por las consideraciones que para nosotras ha tenido»

Sin comentarios.

— El Sr. Alba ha dispuesto que se saquen inmediata-

mente a oposición o concurso, según el turno a que correspondan, todas las cátedras de La Escuela y del Hogar y profesional de la mujer.

Lo que no se dice es cuándo habrá locales y alumnas para que se entretengan las Profesoras.

— La Comisión Central de socorros mútuos del Magisterio solicita en el presente mes ocho cuotas de 0'10 ptas. para las familias de cada uno de los socios fallecidos.

— Se ha remitido a la *Gaceta* para su publicación la lista de vacantes al concurso de ascenso y traslado de este Rectorado correspondientes al mes actual.

Probablemente podremos publicarla en el próximo número.

— Ayer llegé a Soria y hoy se ha posesionado de su nuevo destino, de Jefe de la Sección de Instrucción pública, D. Manuel Paz González, nombrado recientemente en virtud de oposición.

Bien venido y que su estancia entre nosotros le sea grata y duradera.

— Ha cesado en la escuela de niños de Osma, nuestro querido amigo D. Casimiro Pascual.

— De *El Magisterio Español*. «Existe, al parecer, el propósito de suprimir las retribuciones escolares, a pretexto de establecer la gratuidad en la enseñanza»

Cuando decíamos que el Sr. Alba tendría energía para suprimir el sueldo de los maestros...

— Como consecuencia de la última combinación de gobernadores, ha sido destinado al de esta provincia D. José García Plaza León.

— Por insuficiencia de la asignación mensual acordada en Consejo de Ministro, se ha retrasado la expedición de libramientos para pagar las nóminas de maestros de Badajoz correspondientes al mes anterior.

Y estamos en abril. ¿Qué sucederá en diciembre?

— Bajo la Dirección del Inspector de primera enseñanza D. Luis A. Santullano y auxiliado por su señora esposa, saldrá uno de estos días con dirección a Francia y Bélgica, una Comisión de maestras nombradas para estudiar por espacio de dos meses la organización y funcionamiento de las escuelas primarias en las referidas naciones.

Es lo corriente. Unos estudian y comen y otros no comen, pero estudian.

— Ha solicitado mejora de la pensión que disfruta como maestro jubilado, nuestro querido amigo D. Tomás Osácar.

— *El Debate*, periódico madrileño, censura en un brioso artículo una circular reservada que el Sr. Altamira ha dirigido a los Inspectores de primera enseñanza, encareciéndoles se fijen y averigüen si sus subordinados se ocupan de criticar en la prensa profesional las disposiciones emanadas de la Dirección, y que, en caso afirmativo, por primera vez, se les amoneste, y, si reinciden, se les forme expediente gubernativo.

Es muy sabio el Sr. Altamira para no comprender que sus disposiciones no merecen siquiera el honor de la censura. Los cuadra mejor el desprecio.

— Se ha desestimado la instancia en que varios opositores aprobados en las restringidas de Oviedo solicitaban agregación de plazas.

— Ha sido nombrado Consejero de Instrucción en concepto de Vocal nato de la Real Española, D. Eugenio Sellés.

— En la sección de Instrucción pública, se han recibido los nombramientos del concurso de traslado de enero último, de los maestros y para las escuelas siguientes: D. Aureliano Gutiérrez, Villanueva de Gormaz; D.^a Herminia Fernández, Calderuela; D. Jacinto Gómez, Villaciervos; D.^a Dominica E. García, San Andrés de San Pedro, y D. Juan A. Ledesma, Bocigas.

— La ordenación de pagos se niega a pagar los ascensos concedidos a los maestros de la provincia de Alicante, hasta tanto que se consignen cantidades para ello en el presupuesto.

¡El nominal! Nuevo método para ascender. ¡Gran éxito!

— En la librería de «Santa Teresa», Canalejas, 30, Soria, se halla de venta la nueva obra de nuestro querido amigo D. Félix Calavia, titulada «Conversaciones instructivas.»

Son muchos los pedidos que se están sirviendo en los pocos días que lleva puesta a la venta, y por ello juzgamos que la edición se agotará pronto.

— Han sido nombrados maestros interinos de Valde-
luviel, D. Victorino Vinuesa; (de Osma (niños), D. Gervasio Manrique, y de Fuentebella, D. Angel Morales.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas del sello para la respuesta.

M. R. Barcebal; S. F. Rebollosa de Pedro; F. M. Hoz de Arriba.—Presentadas memorias.

M. E. Añavieja; J. R. Quintanas de Gormaz; C. S. Castilfrío.—Recibidos.

E. L. Modamio.—Recibidos documentos.

P. V. Bolaños; P. de M. Tierga; A. S. M. Quintanilla de Nuño Pedro.—Se hará como desean.

D. M. Pozalmuro.—Presentados documentos. Conformes.

P. M. Rebollo.—Remitidos impresos.

E. P. Caltojar.—Contestada carta.

A. O. Puebla de Pedraza.—Recibidos ceses. Se le manda periódico. Muchas gracias.

C. T. Riba de Escalote.—Entregada papeleta.

M. O. Montenegro; A. S. Quintanilla.—Recibidos.

C. G. Villares.—Remitido expediente el 16.

F. M. Hoz de Arriba; M. G. Yelo; G. M. Caltojar; H. N. Lería; E. C. San Esteban de Gormaz; L. M. La Barbolla; L. A. Valtajeros; C. de A. Acrijos; R. E. Andalucía.—Remitidos impresos.

A. S. Quintanilla de Nuño Pedro.—Devolta hoja certificada.

T. O. Yanguas.—Remitidos haberes y moda elegante.

P. V. Valdenegrillos.—Suscripto. Gracias.

G. G. Almazán.—Devueltos documentos.

A. L. Torremediana.—Devolta hoja.

G. M. Caltojar; H. N. Lería; P. N. Santa María de Hoyas; I. H. Hinojosa.—Presentadas memorias.

M. C. Cañicera; J. M. R. Quintanas; F. M. Noviercas; M. P. G. Jarque; F. T. Santa Cruz de Yanguas.—Contestadas cartas.

M. G. Azcamellas; T. L. Arcos; J. M. R. Quintanas.—Contestadas cartas.

V. U. Torrevicente; V. G. Castillejo de Robledo; A. R. Pozuelo; F. de V. Casarejos.—Presentadas memorias.

J. M. R. Quintanas.—Servido.

L. C. Napalos; C. J. F. La Muedra; J. J. J. Alcubilla de las Peñas; G. P. Valdeprado.—Devueltos hojas.

A. V. Deza.—Remitido giro a Zaragoza.

A. M. Aguaviva.—Ya sabe que estoy a su disposición. Lo comprendo.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería y papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRA NUEVA ÉXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGÓGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho á propósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



Despacho en Soria: COLLADO, 28